

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 24 de Abril de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN  
En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.475

## LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO

Agente de negocios

Compra-venta de papel del Estado.  
Representación de Ayuntamientos.  
Habilitación de Clases pasivas.  
Comisiones y Representaciones Comerciales  
Administración de fincas.

Despacho: Calle de Carnicerías, 4, y 6  
PALENCIA

SE TRASPASA, por no poderla atender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

SE VENDE el solar en que la misma se encuentra establecida.

SE VENDE, madera de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para aserrar, yeso y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.º derecha.

## Bicicleta

Se vende una casi nueva.  
Dirigirse a la imprenta de este periódico.

## Pianos y armoniums

Se venden de las mejores fabricas, pagos al contado y a plazos, alquileres, reparaciones y afinaciones de los mismos, Métodos de solfeo y piano, composiciones musicales de todas clases. Dirigirse a Francisco F. Montiyuelo, Mayor pral., 184, Palencia.

## VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Eusebio Ruiz, Plazuela de Valdesería, junto a los baños del doctor Fuentes, a 30 céntimos litro.

## VINO

Se vende superior tinto y clarete en la bodega de Eustaquio Díez, Orilla del Rio, esquina a la calle de la Escuela, a 30 céntimos litro.

## La Educación física

Por el Profesor oficial de Gimnástica de este Instituto provincial, D. Serafin Terciado del Valle, se nos remite el artículo que a continuación publicamos, relativo a la necesidad de la educación física en la sociedad actual, concepto pedagógico de la Gimnástica, su valor educativo, así como la Higiene del ejercicio en los niños y en los jóvenes; y como dicho Profesor cree que su exposición sobre la materia ha de estar de acuerdo con expertos Licenciados y Doctores en Medicina que ejercen su elevada misión en esta Capital, insertamos con gusto referido artículo en las columnas de nuestro DIARIO, cuyo tenor es el siguiente:

Si la Pedagogía en general es la ciencia y el arte de educar é instruir al hombre, la gimnástica será pedagógica, siempre que eduque físicamente al niño preparando y fortaleciendo sus órganos, disponiéndolos para las infinitas profesiones que el hombre puede adoptar, instruyéndole en los medios de servirse de sus fuerzas con el menor gasto posible de energías musculares.

Al incluirse la Gimnasia en los métodos de enseñanza, ha de llenar un fin pedagógico é higiénico, y puede aplicarse en el estado fisiológico del niño, quedando la gimnástica terapéutica ó médica para cuan-

do el sugeto se encuentre en el estado patológico.

Tres puntos principales comprende la gimnástica:

1.º El desarrollo armónico y perfeccionamiento físico del niño, estableciendo un saludable equilibrio entre la actividad física y la actividad intelectual, dándole fuerzas para luchar contra las malas condiciones higiénicas creadas por las exigencias sociales.

2.º La gimnástica de aplicación que tiene por objeto perfeccionar los aparatos de la vida de relación y nutrición.

3.º Pero el punto más importante de la gimnástica está en el desarrollo y perfeccionamiento de los sentidos corporales, por los que percibimos todas las sensaciones externas y conocemos todo lo que nos rodea, así lo bello y bueno, como lo nocivo y perjudicial.

Podrá el hombre prescindir del desarrollo físico más ó menos perfecto, más ó menos fuerte y robusto; podrá prescindir de la destreza y agilidad de sus movimientos, de la fuerza de sus músculos y de las proporciones de sus diámetros; de lo que no se puede prescindir es de la educación y perfeccionamiento de los sentidos, que tan necesarios son para nuestra defensa personal como importantes para enriquecer nuestros conocimientos.

El verdadero valor pedagógico de la gimnástica consiste en perfeccionar los sentidos y enseñarnos a servirnos de ellos, así como su valor higiénico está en el desarrollo y perfeccionamiento físico de nuestros órganos. Demostrado está por la ciencia que los órganos del cuerpo son á la vez instrumentos del alma; de aquí esa estrecha relación entre el espíritu y la materia, asimismo se ha demostrado que las tres fases de la educación humana deben caminar paralelamente, mereciendo la primacía la educación física, preparando así al pequeño ser de modo conveniente que sea apto para sostener la lucha intelectual que le espera.

Siendo la gimnástica el más poderoso modificador del cuerpo humano, según unos, y según otros la ciencia razonada de nuestros movimientos, nuestras fuerzas, de sus relaciones con nuestros sentidos, inteligencia, sentimientos y costumbres, para el completo desenvolvimiento de todas nuestras facultades, no es de extrañar que en el hombre físico se encierre el hombre moral é intelectual.

¿Cual es el objeto de la educación física? Desenvolver los órganos y las fuerzas del cuerpo humano para el más perfecto equilibrio de sus funciones, dando á este la belleza, la agilidad y destreza de que es susceptible, conservar la salud y restablecerla si se halla alterada.

Atendiendo á la cultura del cuerpo ponemos en práctica el sabio aforismo de Juvenal *Mersana in corpore sano*, según el cual debe atenderse al desarrollo de las facultades físicas si queremos que el desarrollo del espíritu se desenvuelva en las debidas condiciones de equilibrio y armonía que conviene haya entre las condiciones humanas.

Si descuidamos la educación física, el resultado es inmediato y pernicioso para la educación intelectual: más aún, sin la primera no se comprende la segunda; del desequilibrio entre éstas resulta ese estado conocido por *surmenaje* ó *recargo intelectual* que caracteriza las generaciones decadentes.

La educación física merece especial atención, asunto transcendental que para tratarlo como se merece ocuparía muchos vo-

lúmenes, y mucho más cuando la juventud necesita ser estimulada para que adquiera los hábitos que han de constituir sus legítimas y únicas aspiraciones; el amor al trabajo.

Se nos dirá que exageramos al decir que la educación física de una generación futura debe comenzar en la generación anterior, á semejanza del labrador que prepara las tierras y las cultiva con esmero, esperando obtener después el fruto de su trabajo. Así, pues, debemos educar á la mujer bajo el punto de vista del porvenir y de que la naturaleza le tiene encomendadas importantísimas funciones en la reproducción de la especie humana.

La salud, la robustez y el perfeccionamiento físico de las generaciones futuras y el porvenir de un pueblo dependen en gran parte de la educación de la mujer, pero ya que no nos es posible educar *a priori*, edúquese al ser racional al llegar á su segunda infancia y después su adolescencia, períodos de la vida en que se forma y crece el cuerpo y en que las aptitudes físicas están en vías de desarrollo.

Reflexionen los padres sobre el problema de la aplicación de la gimnástica para la educación física de sus hijos, y no duden que por medio de ella han de alcanzar un desarrollo uniforme de sus músculos y sus órganos á la vez que serán más inteligentes y más fuertes de voluntad.

Entre las muchas ventajas que reportan los ejercicios gimnásticos en el niño y en el joven, como igualmente en el adulto, es una de ellas que corrige ciertas enfermedades congénitas ó adquiridas, previniendo por la robustez otras muchas enfermedades, y beneficiando la salud en general.

La palabra educación envuelve en sí la idea del destino del hombre; esta le dispone para el cumplimiento de sus deberes para llegar á la perfección de que es susceptible en este mundo y hacerse digno del fin para que fué creado.

La educación física entraña en sí grandísimo interés ya se la considere bajo el punto de vista del individuo, de la familia y de la Sociedad. Bajo el punto de vista del individuo, la salud y el trabajo dependen en gran parte del desarrollo corporal; de ese trabajo que lleva consigo la lucha por la existencia resulta un estado económico en beneficio de la familia, y así, todas las ventajas que la educación física reporta al individuo se traduce en beneficio de sus semejantes. En cuanto se refiere á la vida social no es menor su importancia, puesto que la prosperidad de un pueblo depende de la salud y robustez de sus individuos; la mortalidad que en los primeros años de la vida del niño se origina, especialmente en las poblaciones como Madrid, lastiman los intereses nacionales, ó mejor dicho, sociales.

Por eso dicen los ingleses: Salud Nacional, es riqueza Nacional.

Si pasamos á otro orden de consideraciones en lo que atañe á la importancia de la educación física diremos que en la lucha por la existencia, la victoria es del que tiene mayor vigor físico; esto acontece en las industrias y especialmente en las guerras.

Siempre ha sido útil el desarrollo de las fuerzas físicas; pero en la época que alcanzamos, en que con preferencia se atiende á las facultades del espíritu, en que se cultiva la inteligencia y no se ejercitan los músculos; á la vista de las generaciones relativamente débiles y anémicas que nos venimos sucediendo, es absolutamente indispensable y de toda necesidad la práctica de los ejercicios gimnásticos, como único

medio de contrarrestar los efectos del recargo intelectual.

Por otra parte la moralidad es un objeto sublime á que todos aspiramos y es preciso conseguirla á costa de cualquier esfuerzo, y por esto aconsejamos la educación física en la que está basada la moral.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 23 de Abril 1901.

Sr. Director.

La prensa en general coincide en sus apreciaciones sobre el meeting anticlerical celebrado en Madrid. Hasta el periódico que con más saña y más constancia combate el clericalismo confiesa que el meeting fué un fracaso para sus organizadores. En vez de combatir dice en sustancia el predominio del clero atacaron el dogma y esto es lo que no debieron hacer.

Los demás periódicos liberales y democráticos censuran el acto diciendo que las frases gordas que se emplearon en los discursos, lejos de conseguir los resultados que persiguen sirvieron de argumento para la reacción.

Es, pues, asunto juzgado hasta por los que simpatizan con el movimiento anticlerical y pasemos á otro.

Ha circulado estos días el rumor de que el Gobierno español estaba dispuesto á ceder á Inglaterra nuestros terrenos de Ceuta á cambio del peñón de Gibraltar, y como el rumor merecía la pena de ser comprobado hemos procurado indagar lo que hubiera de cierto en él y en los centros oficiales se ha negado rotundamente la especie.

No sabemos qué interés puede haber en circular tan estupendas noticias, que desde luego deben tener origen extranjero y con fines nada tranquilizadores.

También esta tarde han circulado rumores de estar indispuerto el Sr. Sagasta y que por esta causa no había ido á Palacio á despachar con la reina ni acudido á su despacho oficial. No hay tal cosa. El señor Sagasta estuvo en Palacio y por la tarde se trasladó desde su domicilio á la presidencia donde recibió varias visitas.

Se advierte que se abusa demasiado sobre el estado de salud del presidente del Consejo, haciendo correr especies que con ser poco humanas evidencian el deseo de embarullar la política más de lo que está.

El Sr. Sagasta no tiene las energías físicas que tuvo en otros tiempos y cada vez serán menores, por su avanzada edad, pero su cerebro funciona admirablemente y esto basta, según sus amigos, para dirigir la política y ocuparse en los negocios de Estado.

En la Exposición hay extraordinaria animación de artistas que se preparan para el acto de hoyen que está señalado el barnizaje.

En general, la impresión que se saca de la Exposición es que son muchas las obras y muy reducido el local.

El Jurado ha seguido la norma de no rechazar obra alguna y así las hay bastante deficientes, que sobre desempeñar desairado papel, ocupan el espacio que podían llenar más desahogadamente obras mejores.

Los cuadros más notables han sido recopilados en una sala, verdadero puesto de honor de la Exposición.

Figuran allí los cuadros de Sorolla, Moreno Carbonero, B. Ibañeta, Mir, Falol y otros.

Una importante empresa está obteniendo fotografías de los cuadros y esculturas para formar el catálogo general ilustrado, novedad que ofrecerá la Exposición este año.



Está completamente desmentido el rumor de que se proyecte ceder Ceuta a Inglaterra a cambio de Gibraltar.

La rectificación del Censo sigue verificándose con actividad y en distintas circunscripciones son muchas las omisiones y faltas que se subsanan.

La Junta municipal del Censo de Valladolid ha admitido reclamaciones de inclusión.

Para esta tarde están convocados los ministros para celebrar Consejo en la Presidencia.

Créese que en él se ocuparán de política y del día en que aparecerán en la *Gaceta* los decretos de suspensión de Cortes y convocatoria de elecciones, toda vez que según he telegrafado, el Sr. Sagasta los tiene ya en su poder firmados por la Reina.

Se supone que los consejeros acordarán que aparezcan el jueves en dicho periódico oficial.

Ya hasta la gente de coleta se constituye en sociedad.

Esta noche se reunirán los picadores de toros, con objeto de tomar algunos acuerdos que favorezcan a la clase, librándola de los abusos que con ellos cometen los matadores.

Llama poderosamente la atención en París, según dicen los telegramas, el que la célebre Otero haya sido citada ante los tribunales por un conocido modisto parisiense, á quien aquella se niega á pagar un vestido.

La Otero funda su negativa en que el traje no reúne las condiciones de buena confección y se propone, para justificar su razón, presentarse al juez con el vestido para que este aprecie las imperfecciones de que adolece.

Esta originalísima prueba ha producido en la vecina república gran asombro, por lo ingenioso de la intriga.

**Monedas.**

**LA BOLSA**

**COTIZACIÓN DEL DIA 23**

4 por 100 interior, contado. . . . .	71,95
Idem, fin corriente. . . . .	72,00
4 por 100 en carpetas, al contado. . . . .	71,80
4 por 100 exterior. . . . .	00,00
4 por 100 amortizable. . . . .	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. . . . .	93,10
Fin corriente, firme. . . . .	00,00
Aduanas. . . . .	103,40
Cubas 86. . . . .	00,00
Cubas 90. . . . .	71,55
Filipinas. . . . .	00,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	102,90
Banco de España. . . . .	493,50
Tabacos. . . . .	000,00
París. . . . .	00,00
Londres. . . . .	00,00

**A través de la frontera**

**Mrs. Nación**

Creemos que nuestros lectores se acordarán aún de las hazañas realizadas por Mrs. Nación, la célebre yanqui que hacha en mano y llena de ardor bélico, de inefable entusiasmo antialcohólico, entraha (y continúa entrando) en los establecimientos de bebidas del Kauso rompiendo y desbaratándolo todo, espantando á los parroquianos y ocasionando pérdidas considerables á los dueños de dichos establecimientos.

En esta misma sección hemos dado cuenta de algunas de las arrebatadas empresas de Mrs. Nación.

Pues bien, mister David Nación, esposo de la mencionada adalid de la templanza, en Norte América, acompañaba á su esposa en todas las empresas que aquélla llevaba á efecto, procurando mostrarse digno de la mujer singular que el destino habíale dado por compañera.

Y así se ha pasado todo el invierno y parte de la primavera actual.

Hoy renuncia, en absoluto al papel de escudero de Mrs. Nación.

Su singular mujer no necesita que la escude nadie.

Mister David Nación lo declara explícitamente.

Un redactor del *New York Journal*, que visitó el sábado último á mister David Nación,

y que le interrogó acerca de las causas que han motivado su separación de la cruzada antialcohólica presidida y dirigida por Mrs. Nación, obtuvo la siguiente respuesta:

«No puedo de ningún modo seguir á mi mujer en su obra.

»Me hallo rendido por completo: la tarea es demasiado ruda y deja muy poco provecho.

»Consideré un deber acompañar á mi esposa ante la idea de que podría sobrevenirle algún peligro ó desgracia: pero he visto que le sobra vigor á Mrs. Nación para salir, por sí misma, con bien, de cualquier trance: y yo, tranquilo me vuelvo al hogar.

»En él, ordenaré mis asuntos y descansaré de mis fatigas, mientras Mrs Nación termina su campaña».

Es decir, mientras Mr. Nación logra que en los Estados Unidos no se beba ni una sola gota de alcohol.

Esa fecha está próxima, como lo comprenderá cualquiera.

Basola

**EN LA DIPUTACIÓN**

Cerca de la una ha dado hoy principio la sesión, ocupando la mesa el presidente de edad Sr García Benito y los secretarios señores Martínez Espinosa y Ordoñez Pascual.

En los escaños se encuentran todos los señores Diputados.

Principia por leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior: á continuación, se leen los dictámenes de la comisión permanente de actas, proponiendo la admisión de los Diputados Sres. Jubete, Martínez Espinosa, Diez Quijada, Guijuelmo, Herrero del Corral, Perez Juarez, García Benito y Santander y declarando grave, la mayoría de la comisión, la del Sr. Ordoñez Pascual por haber ejercido el cargo de Fiscal municipal de Astudillo.

Contra dicho dictamen formularon voto particular los Sres. Herrero Abia y Diez Gomez de la comisión permanente de actas,

Todos los dictámenes así como el voto particular han quedado sobre la mesa hasta la sesión de mañana.

**JURADOS**

Habiéndose verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

**PARTIDO DE CARRIÓN DE LOS CONDES**

*Cabezas de Familia*

D. Juan Ortega Carrancio, Lomas; D. Inocencio Saldaña Payo, Lomas; D. Rogelio Garrido Velasco, Riveros; D. Bonifacio Padriena Velasco, Riveros; D. Pedro Vicente Amayuelas, San Cebrián; D. Rafael de la Fuente Juárez, Villoldo; D. Benito Fuente Andrés, Robladillo; D. Rufino Merino Gutiérrez, Villasariego; D. Eduardo Ilera García, Villoldo; D. Demetrio Ramirez Ortega, Villoldo; don Gabriel Gil Bartolomé, Terradillos; D. Eustaquio Bravo Ibañez, Villaherreros; D. Nicasio Hervás Herrera, Villoldo; D. Anastasio Revilla Macho, Frómista; D. Angel Abad Polvorinos, Frómista; D. Donato Fernández Muñoz, Cervatos; D. Antero Hervás Ortega, Lomas; don Eulogio Payo Guadiana, Lomas; D. Samuel Gutiérrez Salomón, Arconada; D. Mateo Bahillo Magdaleno, Villoldo.

*Capacidades*

D. Francisco Torre Román, San Llorente; D. Fortunato López Alario, Villadiezmas; don Julián Hervás Amayuelas, Villoldo; D. Ulpiano Pariente Muñoz, Villoldo; D. Mariano Ilera Prieto, San Cebrián; D. Marcelino Valterra Medina, San Mamés; D. Casimiro Meriel Valles, Villadiezmas; D. Eugenio Gutiérrez Castrillo, Villoldo; D. Octavio Prieto Moslares, Villoldo; D. Eusebio Martínez Morondo, San Cebrián; D. Saturnino Pérez Miguel, San Llorente; D. Ventura Mínguez Perote, Villadiezmas; D. Antonio Helguera Cubillo, Villoldo; D. Eladio Losada Salomón, San Cebrián; don Victorino de Prado Ramirez, Villoldo, D. Florencio Vicente Ruiz, Marcilla.

**SUPERNUMERARIOS**

*Cabezas de familia*

D. Mauro Aliende Mérida, Palencia; don Eleuterio Ventura Puertas, Palencia; D. Juan González Revilla, Pa encis; D. Rufino Retuerto Fernandez, Palencia.

*Capacidades*

D. Juan Antonio Guillón Campo, Palencia; D. Eduardo Junco Rodríguez Cossío, Palencia.

**DE ELECCIONES**

Nuestro colega *El Español*, órgano del señor Gamazo, publica en su número llegado hoy, y en la sección que titula *El expediente electoral*, los siguientes párrafos:

**«DISTRITO DE ASTUDILLO**

En este distrito se presenta, con carácter de ministerial, un señor D Lorenzo García Brabo, cuya influencia y cuyo prestigio se demuestran con decir que en las últimas elecciones generales obtuvo 300 votos en un censo de 10.000.

El Gobierno teme que luche por aquel distrito un gamacista, y deseoso de que si tal ocurre pueda hallar todo género de facilidades, ha comenzado la campaña inevitable de violencia é ilegalidad.

Llamadas de alcaldes al gobierno civil, suspensión del Sr San Cebrián de Campos, destitución del secretario del de Astudillo, comisión de apremio, envío de *touristas* con dietas crecidas á reconocer Pósitos, amén de una labor finísima contra el prestigio de nuestro amigo el diputado provincial D. Evasio Rodríguez Blanco.

No cabe duda que el Gobierno distingue con predilección especial al citado candidato ministerial Sr. García, puesto que lo que en otros distritos se hace contra la persona de un gamacista, en Astudillo se practica en previsión de que pueda aparecer la candidatura de algún amigo nuestro.

Que ya es hilar delgado. Nosotros vamos á permitirnos hacer algunas aclaraciones al párrafo primero por considerar que el colega está mal informado.

El Sr. García Brabo es demasiado conocido en el distrito de Astudillo que ya le representó en el Congreso y en aquel goza de grandísima influencia para que se anteponga, como hace *El Español*, al nombre de tan distinguido político la sílaba *un*, cual si se tratara de una persona que carece de títulos para representante en Cortes.

El Sr. García Bravo no se presentó candidato en las anteriores elecciones, porque veía con gusto al que luchaba de oposición, persona respetable y de méritos indiscutibles.

Lo que ocurrió fué que algunos amigos del Sr. García Brabo quisieron darle una prueba más de cariño, haciendo trabajos en su favor sin que aquel interviniera ni diera su nombre y solo con los anuncios de que se presentaba logró una votación, que muchos no alcanzaran ni aun trabajando con fuerza, lo que demuestra que el partido de Astudillo va con especial gusto al Sr. García Brabo por que represente á los electores en el Congreso.

En la madrugada de hoy han llegado á esta capital los Sres. Conde de Garay y Barandía, candidatos adictos en las próximas elecciones de Diputados á Cortes por los distritos de Saldaña y Carrión-Frechilla, respectivamente.

En la madrugada próxima se espera también á los candidatos adictos de la Capital y Astudillo-Baltanas, Sres. Pimentel y García Brabo.

Todos ellos llegan dispuestos á dar principio á la campaña electoral, utilizando los medios de que disponen para sacar triunfantes sus respectivas candidaturas, cosa que no les es difícil conseguir, teniendo en cuenta lo bien recibidos que han sido sus nombres entre los electores de los distritos que aspiran á representar.

**NOTICIAS**

En ocasión de hallarse presenciando la corta de un plantío, que se está efectuando en Cervera de Río Pisuegra, el vecino de dicha villa Luis Doce de la Hera, de 51 años, fué arrollado por un arbol al caer á tierra, causándole la muerte en el acto.

A las 12:20 abandonamos esta mañana el Palacio Municipal, sin que á dicha hora se hubiera reunido número suficiente de señores concejales, para poder celebrar la sesión ordinaria á que estaban convocados.

Mañana, si el día está apacible, se celebrará en el «Sotillo de los Canónigos», la tradicional romería de San Marcos.

El Cabildo Catedral saldrá en rogativa, asistiendo á ella la Corporación municipal. Por la tarde amenizará aquel agradable sitio la banda de música.

Por la Dirección general de clases pasivas, ha sido concedida una pensión mensual de 37

pesetas 50 céntimos mensuales, al músico de segunda clase de Infantería, Bernabé Santamaría Expósito.

**Amillaramientos**

A fin de que pueda procederse á la formación del amillaramiento, presentarán las altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza los contribuyentes de los ayuntamientos que se citan:

Espinosa de Cerrato, Valdeolmillos, Celada de Robledo, Villaturde, Melgar de Yuso, Cobos de Cerrato, Villacidaler, Bustiilo, Rebanal de las Llantas y Arbejal.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase interino con destino de demandadero de la Carcel de esta Capital, D. Anastasio González.

Por Real orden se ha comunicado á las Delegaciones de Hacienda que la Representación del Estado en el arrendamiento de Tabacos y la Dirección general del Timbre y Giro mútuo, se han servido disponer que las certificaciones que se expidan por el concepto de participes de multas impuestas por las autoridades judiciales ó gubernativas, por infracciones forestales, deben extenderse en papel timbrado de la clase 12.ª de diez céntimos, según determina el artículo 33, número 2.º, de la ley.

Ha sido nombrado escribiente de la Jefatura de Obras Públicas en esta provincia, el que fué Inspector Jefe de Vigilancia de la misma nuestro amigo D. Francisco Carriazo.

También ha sido nombrado escribiente de la oficina de Trabajos estadísticos en esta Capital, D. Mariano Gómez de Velasco.

**AUDIENCIA**

Para mañana á las once está señalada la sesión del juicio oral y público de la causa instruida por atentado á un agente de la autoridad en el Juzgado de Carrión de los Condes, contra Pablo Martín García y Juan López Miguel, vecinos de Villasarriño.

Acusará á los procesados el teniente fiscal Sr. Alonso y les defenderá el doctor don Luis Martínez Vazquez y el procurador don Juan Ortega.

**ESCRÓFULA**

**Cómo una niña fué curada de esta enfermedad**

Hemos recibido una carta de los padres acompañando la fotografía de su hija que sufrió de una afección escrófulosa con caracteres alarmantes. Esta enfermedad es tan prevalente, y hay tan pocos remedios que sean eficaces para curarla, que nos complacemos en poder demostrar como el caso en cuestión fué curado.

Madrid, 10 de Marzo de 1900. Muy distinguido señor mío: El buen resultado obtenido del ensayo con la muestra de Emulsión Scott que se dignó usted remitirme, me ha inducido á continuar el uso de su inmejorable específico, puesto que la dolencia que sufría mi niña era de carácter escrófuloso con marcada propensión á erisipela, tanto que tenía afectada la cara con alguna hinchazón en la nariz, y no me cabe duda alguna de que el uso de su maravillosa Emulsión la ha puesto en su estado normal, lo que me complace en manifestar á usted para que haga de ello el uso que le convenga.



Maria PASTOR

GABINA PASTOR. Madrid, calle Cardenal Cisneros, 7, 3.º

Es de suma importancia que toda persona que sufre de alguna de las manifestaciones de la escrófula conozca la eficacia de la Emulsión Scott. Si se usa la legítima Emulsión Scott para combatir la escrófula, no cabrá duda alguna acerca de la superioridad de este preparado sobre todo otro remedio preconizado contra las impurezas de la sangre.

La Emulsión Scott no es una composición vulgar de aceite de hígado de bacalao. Es una fórmula científica y especial de la mejor calidad de este aceite, combinado con los hipofosfitos de cal y de sosa y la glicerina. La Emulsión Scott es grata al paladar, ayuda á la digestión, y por consiguiente los pacientes más débiles la toleran sin dificultad y pueden continuar su uso hasta obtener la curación completa, mientras que si emplearan otros remedios pronto se cansarían de ellos, y finalmente habrían de recurrir á la Emulsión Scott para alcanzar la curación.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre, produciendo aumento de carnes sanas y consolidando un buen estado de salud. Contra las toses, resfriados, catarros y toda afección de garganta, bronquios ó pulmones; así como contra todo caso de emaciación por anemia ó contra la Emulsión Scott es, sin disputa, el remedio soberano; el remedio con el que, en absoluto, puede contarse. La legítima Emulsión Scott se distingue de toda otra preparación inferior por su marca de fábrica — un hombre cargando á cuestas un gran bacalao — en el envoltorio exterior de cada frasco. Sin esta marca ninguna es legítima.

Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

**Registro civil**

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Nacimiento.**—M.ª de los Dolores de la Hera de Medina, hija de Antonino y Dominics, Mayor pral., 22.



**Matrimonio.**—Teodomiro Merida Peña, natural de Palencia, de 26 años, con M.<sup>a</sup> del R. O. Pérez Bustamante, natural de Santander de 17 años.

El Sr. Gobernador ha dispuesto que el Inspector de Vigilancia con destino en la estación de Venta de Baños, nuestro particular amigo Paniagua, quede en esta capital a sus órdenes hasta tanto que pasen las próximas elecciones.

Por fortuna se encuentra más restablecido de la enfermedad que durante algunos días le mantuvo en cama, habiendo ya podido abandonar el coronel de la Zona de Reclutamiento Sr. Valls.

Al cerrar este número, llega a nosotros la triste noticia del fallecimiento de nuestro querido amigo el droguero de esta capital D. Saavedra Escudero.

Reciban su viuda y padres la expresión de nuestro dolor, por la pérdida que lloran en estos momentos.

**L' Assicuratrice Italiana.**

Compañía de seguros contra los accidentes, ha sido aceptada por R. O. del 22 de Marzo último para sustituir a los patronos en las obligaciones que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900, sobre los accidentes del trabajo.

**QUERER ES PODER**

El que quiera se puede curar pagando un poco de curado. Curación de cualquier mal venéreo o sífilítico. Para más detalles léase en el pag. Milagrosa Inyección ó Confitos anti-venéreos y Boob anti-sifilítico **COSTANZI.**



**Cháchara**

Anoche se aseguraba en varios centros políticos, y conste que esto lo tomo de EL DIARIO PALENTINO; que el decadente Pantoja, no saben por qué motivo, ya no piensa reunir a sus merdados amigos antes de las elecciones como había prometido.

Sin embargo, a todos ellos el señor de Boecillo, con interés recomienda que no pequen de inactivos, que él ni se duerme en las pajas ni dejará de andar listo.

Puede el insigne cacique si quiere, dormir tranquilo y no apurarse por nada, porque sacará lo mismo; pues si no de igual manera que aquel personaje bíblico; en busca de la anhelada presidencia de ministros,

cruzando irá este desierto con su rebaño aburrido; pero, como no está Dios por dejarle hacer prodigios, no tendrá vara ni roca ni mamá que le dé alivio, y sufrirá las punzantes espinas de su camino y hallará su monte Nebo como le halló aquel caudillo, pero, lo que es el poder, no le dará en el hocico!

Ayer he visto, señores, la reforma del Salón y claro, no puedo menos de decir que me gustó.

La verdad es que, aunque he dado más vueltas que un caracol, nunca he podido saber por qué la luz se le dió para que aquellos acacios velasen su resplandor, porque á nadie se le oulta que si ha suspendido Dios cen su poderosa mano del techo celeste el sol, ha sido por que á los mundos prestase luz y calor, pues de otro modo sería un ripio en la creación.

Esto sin ninguna duda el nuevo Alcalde pensó, por que me consta que mira las tinieblas con horror, y con excelente acuerdo cambió la decoración, dando al paisaje la luz que hasta aquí se la negó para que de esa manera nos podamos ver mejor.

Bien por el señor Alcalde pues me mueve á decir hoy yo no sé si con Zorrilla, Espronceda ó Campoamor que está muy mono el paseo «por gala partido en dos.»

LINO G. ANSÓTEGUI.

**SECCION MERCANTIL**

**Palencia, 24.**—En el mercado de este día se han cotizado los cereales como sigue: Trigo de 46 á 46.50 reales las 92 libras. Centeno de 35.50 á 36 la fanega y Cebada de 28 á 28.50 reales la fanega.

**Frómista, 22.**—Los precios que han regido en el mercado celebrado el día de la fecha en esta localidad, son los siguientes:

Trigo á 46 reales las 92 libras; cebada á 30 la fanega; garbancos á 144; alubias á 108; yeros á 44.

Harina de primera á 16.50 reales arroba; idem de segunda á 15; idem de tercera á 12; harinilla á 10; cabezuela á 9; salvadillo á 8.

Patas á 5 reales arroba. Vino tinto á 7 reales cántaro.

**Valladolid, 23.**—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 80 fanegas trigo, á 46.75 reales.

En el Canal entraron 500 fanegas á 46 reales.

**Rioseco, 23.**—En este mercado se han puesto al detall 100 fanegas trigo, que se han cotizado á 46 reales las 94 libras.

Llegaron además 200 fanegas de dicho grano contratadas con anterioridad.

En partidas nulas las operaciones. Tendencia firme.

**Medina, 23.**—Han llegado á la venta en el mercado de hoy 600 fanegas trigo, que se pagaron á 46 y 46.25 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

**SECCION RELIGIOSA**

Jueves.—Indulgencia plenaria.—Letanias menores.—San Marcos evangelista, San Esteban obispo y San Hermógenes.

**Telegramas**

De la Agencia MENEGETA

**700 huelguistas**

MADRID 24 (9.40)

Telegrafía el Gobernador de Sevilla participando que 700 obreros de las minas de cobre de Aznalcollar se han declarado en huelga.

Por disposición de aquella autoridad se han reconcentrado fuerzas de la guardia civil para impedir desórdenes.

**El Sr. Dato**

El exministro de la Gobernación señor Dato ha salido con dirección al balneario de Villahorta en la provincia de Córdoba.

**Consejo de ministros**

MADRID 24 (10)

Anoche se celebró en la presidencia bajo la del jefe del gobierno el anunciado consejo de ministros.

El Sr. Sagasta dió cuenta á sus compañeros de los decretos de disolución y convocatoria de Cortes.

El Sr. Villanueva presentó un proyecto de creación de nuevas direcciones de ferrocarriles, sobre el cual recayó acuerdo favorable.

Estas direcciones, según el ministro, serán las encargadas de abrir las infor-

maciones y depurar las responsabilidades en que incurran las empresas en los accidentes ferroviarios.

El general Weyler propuso algunos ascensos en Guerra que fueron aprobados.

El Sr. Moret quedó encargado por sus compañeros, para que reforme la ley municipal en lo que afecta á elecciones, proponiéndose, según manifestó, descentralizar las funciones de los alcaldes presidentes.

También prometió el ministro crear una carrera especial para los secretarios de Ayuntamientos, á cuyo fin redactará las bases del articulado porque han de regirse.

El conde de Romanones se ocupó del pago de los maestros y otras importantes reformas en su departamento.

Por último los ministros trataron de los mitins anticlericales y de la ley de asociaciones, tomando el acuerdo sobre este asunto de averiguar qué congregaciones se resisten á respstar dicha ley.

**Firma de Guerra**

MADRID 24 (14)

El general Weyler ha puesto á la firma de la Reina, la siguiente combinación de mandos militares:

Nombrando general gobernador militar de Palencia al general de brigada D. Vicente Gómez Rubertí.

Idem de Castellón al que lo es de esa plaza D. Juan Manrique de Lara.

Idem para el mando del regimiento reserva de caballería de Palencia, al coronel D. Eladio de Vinuesa y Martínez de Velasco.

**Más nombramientos**

MADRID 24 (14.30)

Nombrando comandante de ingenieros de la séptima región al coronel Sr. Niar Lopez.

Promoviendo al empleo de generales de brigada á los coroneles de infantería Sres. Rizza y San Martín.

Nombrando ayudante del cuarto de la Reina al coronel Sr. San Pedro.

También han sido firmados varios mandos de cuerpos y por último el pase á la reserva del general Sr. Savat.

**Sastrería de ANSÓTEGUI**

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

Ansótegui e Hijos, Mayor núm. 98 y 100

Folletería de «El Diario Palentino» 5

**LA NACION**

Los pueblos que carecer de un culto, siquiera rudimentario y primitivo, y allí donde hay un culto hay una religión. Religión es el arrebatado sensual del musulmán que sueña con materiales deleites, y el místico del cristiano que ve gozoso abierto ante él un cielo de perennes, purísimas delicias; religión es la adoración del salvaje polidáctilo, que personifica su amor (ó su temor) á lo sobrenatural en groseras estatuas y el pensamiento del filósofo panteísta, que ve quien el mundo entero y las sábias lecciones naturales son la expresión de la Gran Fuerza; del Espíritu Unico; de Dios, en una palabra; religión es el deísmo como el politeísmo.

Cosa harto sabida es la influencia enorme que la religión ejerce en la vida de los pueblos; sabéis también (y aquí mismo lo habéis oído varias veces) que el carácter dominante en una religión se retrata exactamente y fielmente en los pueblos que la profesan. Desde que nace, como en el pe-

riodo de desenvolvimiento y desarrollo, como cuando ya adulta, en la plenitud de su fuerza y su poder, se muestra grande y casi incontrastable, la religión actúa en un doble papel de agrupadora y aisladora; atrae, junta, reúne, concentra á sus prosélitos, siendo fuerza centrípeta; repele, aparta, separa, manteniéndolos lejos de sus elegidos, á los que no comulgan en su credo, y entonces obra como fuerza centrífuga. Esto sentado; ¿será la religión lazo primordial de la nacionalidad? De ningún modo. Sin contar la tolerancia amplísima de que por fortuna se vá usando en estas cosas, no puede ser la religión eje de nacionalidad. Basta considerar que en las cinco partes del mundo andan mezcladas y confundidas las diferentes religiones; que no se le ocurrirá á ningún católico español, verbigracia, tener á un católico ruso por compatriota, al menos de la patria terrena. Y razonando á la inversa, diré que en Francia, donde el sentimiento nacional es vivísimo, paga el Estado tres religiones distintas.

La raza, la religión, el territorio, no son signos inequívocos de lo que una nación sea. ¿Habrá, pues, que buscar en el lenguaje su razón indiscutible? El idioma es sin duda lazo fortísimo entre los que lo hablan; cada nación procura conservar íntegro y

puro el depósito de palabras que le fueron legadas por sus antepasados; se le defiende de extrañas invasiones; se le cultiva con amor y el que viaja por extranjeras tierras, si oye una voz que habla su lengua se siente dulcemente conmovido. Todos amamos nuestro idioma, que nos parece el más hermoso y expresivo, el más sonoro, el más dulce y suave, el más preciso y elegante, el más lleno de majestad y de armonía. Y no obstante, señores, ¿habrá quien no recuerde que el castellano, hablado y fielmente conservado en media América, no impidió que la perdiésemos? Y tráigase también á la memoria el ejemplo de Suiza, donde la nacionalidad tiene hondísimas raíces y donde se hablan idiomas diferentes.

Tampoco las costumbres pueden ser germen de la nacionalidad; y celebro que se me presente aquí ocasión de hacer notar que generalmente se habla de costumbres en un sentido indeterminado, dejando envuelto el concepto en una vaguedad que no puede satisfacer al observador, ya que á mi juicio, si no están comprendidas en alguno de los otros elementos su influencia es escasa, si nó nula, en la formación de las naciones.

Las costumbres son las prácticas religiosas; el idioma, ora el sabio y pulido, ora

el que sirve de vestidura tosca á las canciones y consejas populares que constituyen el folk-lore? Pues todo esto tiene su lugar propio y está estudiado ya. ¿Son la manera de vivir que tiene cada pueblo; sus vestidos y adornos; sus fiestas, sus instrumentos músicos, sus ceremonias peculiares en las solemnes ocasiones como nacimientos, matrimonios, etc.? Si ésto son las costumbres—que yo creo que sí—tienen, señores, á mí ver—lo repito—escasa influencia en la nacionalidad. En Italia varían mucho los trajes pintorescos de la campiña romana de los que se usan en las montañas del Tirol. En España no tiene punto de semejanza el modo de vestir de castellanos, vascos, astures y gallegos con el de los andaluces y costeros de Levante, y no hay que decir si hay diferencia entre el baile popular vasco, el grave y serio zortico y las sevillanas; entre la canción de la jota y las dulcísimas baladas asturianas ó gallegas, entre las castañuelas ó la guitarra y la gaita melancólica.

Serán causa de nacionalidad las comunes tradiciones? Realmente la tradición es elemento estimabilísimo, por traer en si memorias que á los pueblos son tan caras como aquellas individuales que cada uno guarda en su corazón, pero tampoco puede

(Se continuará.)



# Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdaderos aceites de bacalao y con ayuda de aparatos vidados a vapor reúne todas las cualidades de la mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, no hay comparación en calidad y precio, la del Dr. Trigo es más superior que todas ellas, la del verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias españolas, de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia.



## Milagrosos Confites

ó inyección antiveneréas **COSTANZI** y Roob antisifilítico

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día mas creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica y gota militar. Inmejorable para las úlceras y flujo blanco de las mujeres, arenillas y catarros de la vejiga escosores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones urinarias y especialmente la sífilis auaque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de potasio ni sustancia Mercurial alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la inyección Costanzi, Pesetas 4, Precio de los Confites antiveneréas para quienes no quieran usar inyecciones, Ptas 5, Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4 Para provincias, añadir Ptas. 1, dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias. En Palencia en la Farmacia de Juan Valverde, calle Mayor 180.

Arte de Ganar Dinero en la Bolsa. Opúsculo explicando el mecanismo de la BOLSA de PARIS e indicando á toda persona cuidadosa de sus intereses el modo de realizar GRANDES BENEFICIOS. Envío franco. GAYLARD, Banquero, 5, Rue Feydeau, Paris. — Se contesta en español.

## El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 16.— FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño. Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.—BARCELONA.

## EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION	Lunes 4 de Julio de 1900	PUNTO DE SUSCRIPCION	Núm. 5.343
	En la capital, un mes. 1 pta. Fuera, trimestre. . . . 4— Número suelto, 25 céntimos	No se devuelven los originales	En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	

### CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes. Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

### CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas. No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiendo sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjeren un modesto interés el capital que

en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la preciosa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del desorden y desconocimiento del peligro. Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trasladando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y de buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

### INFORMACION POSTAL

Madrid 5 Julio 1900 Sr. Director Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministros patrocinan y que

no entusiasma á ción, lo convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicen os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministró en Pal brando Consejo presidencia de l El Sr. Silvea to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soró la recaudac semestre.

El Gobierno gundo trimestre liquidación del una manera ven Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer. Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

### Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asir res Obesero, Or Raboso, Colom se ha celebrado Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni halando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte. El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

### IMPRENTA LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE **Alonso é Hijos** Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

## ALMACEN DE MADERAS

DE **ARTURO ORTEGA ROMO**

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.



### BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LOMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDORAS, y toda clase de punzadas y doleres nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todoy cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered Sit James Laborator—Easvilelyt

## SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles

El más cómodo

El más limpio

El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán

Gran Almacén de Camas y otros articulos.—Palencia.

### Interesante

A LA JUVENTUD PALENTINA

Habiendo llegado á esta capital el Profesor oficial de Gignástica del Instituto, D. Serafin Terciado del Valle y tomado posesión de su cargo, lo hace presente al público á fin de que los padres de familia que deseen educar en las saludables prácticas gimnásticas a sus hijos de ambos sexos, pasen á inscribirse en la sociedad formada al efecto, á la redacción de este diario, de once á doce de la mañana, donde se les informará de todo cuanto con las c'ases se relacione. Estas darán principio el 1.º de Mayo próximo, en el gimnasio instalado en el Centro Politécnico de esta capital.

### Se compra

Papel del empréstito de 175.000.000 de pesetas, del año 1873.

Dirigirse á José Aguilar, en la posada de la Estrella.

## LA CATALANA



Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase

A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona Dermitorio de San Francisco, 5

Edificio de su propiedad

Garantías

Capital social. . . pts. 5.000.000

Reservas y primas. . . 17.838.422,50

Fondos colocados en inmuebles en Barcelona y en valores de superior garantía.

Representantes en todas las provincias de España

En PALENCIA, D Luis Rodríguez Oficinas, Mayor pral., núm. 22

### Se vende

Precedente de una testamentaria, una máquina beldadora, sistema Reyna, una prensa de doble potencia, para prensar nva. y dos alquitaras, una nueva y otra en buen uso, una máquina trilladora, y un cilindro de limpiar grano, y una casa en la calle los Pastores, número 10; para tratar, Plaza Mayor, Buñolera de Pedro Domínguez.

### Se venden

Una casa en la calle del Arco, número 13. Otra en la calle de Rizarzuola, 29. Y otra en la del Cubo, número, 6. Informará D. Nazario Pérez Juárez.

### Se necesita

para Guarda jurado del campo de Villaramiel, un licenciado de ejército ó de la Guardia civil, que no exceda de 50 años de edad.

Haber diario desde 1.º de Mayo á fin de Septiembre 2'50 pesetas, y los demás meses lo que conviniese con la Junta de Labradores, á cuyo presidente D. Cipriano Lesmes, se presentarán las solicitudes antes del 30 corriente.

### Venta

Se hace de un majuelo, sito en la carretera de Valladolid, su cabida es de nueve cuartas; su producción es de el 10 y el 15 por ciento, según años.

Para su adquisición, Herreros, número 21 Gregorio Salsero.